

INFORMACIÓN GENERAL DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE - DTS

LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	RAFAEL URIBE URIBE CAMINA SEGURA.
VIGENCIA PLAN DE DESARROLLO LOCAL	2025-2028
NOMBRE DEL PROYECTO	RAFAEL URIBE URIBE CULTURAL Y ARTÍSTICA.
NÚMERO DE PROYECTO	2673
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO 2. BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN - ESTAR.
PROGRAMA	PROGRAMA 14. BOGOTÁ DEPORTIVA, RECREATIVA, ARTÍSTICA, PATRIMONIAL E INTERCULTURAL.
SECTOR DE INVERSIÓN	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
LÍNEA DE INVERSIÓN	EVENTOS.
INDICADOR	EVENTOS DE PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES REALIZADAS.
META PLAN DE DESARROLLO CUATRIENIO	REALIZAR 40 EVENTOS DE PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE ACTIVIDADES.
META PLAN PROGRAMADA VIGENCIA 2026	REALIZAR 10 EVENTOS DE PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE ACTIVIDADES.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO**PRESENTACIÓN PÚBLICA ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - JAL**

Se deberá realizar tres (3) presentaciones públicas ante la Junta Administradora Local - JAL, la primera se deberá solicitar mediante radicado ante la JAL los primeros quince (15) días calendario posterior a la suscripción del acta de inicio, la segunda se deberá solicitar mediante radicado ante la JAL cuando se tenga un avance físico financiero del 45% de ejecución de las actividades descritas en el presente anexo técnico, y la tercera cuando se cuente con un avance físico financiero del 90% de ejecución de las actividades descritas en el presente anexo técnico, para las tres(3) presentaciones de deberá realizar convocatoria de los habitantes de la localidad en general, donde se tendrán en cuenta para su prioridad los grupos poblacionales, diferenciales y población directamente impactada con las actividades desarrolladas.

La presentación a realizar, deberá contener toda la información acerca del proyecto del contrato suscrito para su ejecución, el plan de acción, cronograma de actividades y los requisitos para la inscripción de los participantes, conforme con los parámetros y documentos para la presentación de convenios y/o contratos ante la JAL conforme al comunicado de la corporación del 15 de marzo de 2025 donde reza:

“A continuación se indican los requerimientos y la documentación necesaria, para presentar los proyectos ante esta corporación.

La presentación se deberá entregar en forma magnética, por lo cual se radicarán 12 DVD, con la respectiva presentación e información aquí solicitada y dos carpetas físicas de la misma.

1. PRESENTACIÓN Y DATOS GENERALES

- 1- Presentación General de la entidad que contrato (Max. 1 Hoja).*
- 2- Propuesta ejecutiva con los siguientes parámetros (Max. 5 Hojas).*
 - 2.1 Objeto a Contratar*
 - 2.2 N° de beneficiarios y el tipo de población a atender*
 - 2.3 Cobertura del proyecto*
 - 2.4 Descripción de la propuesta (que se va hacer incluya los productos finales)*
 - 2.5 Cronograma General*
 - 2.6 Presupuesto*
 - 2.7 Contrapartida*
- 3- Cuadro de información del equipo de trabajo: Nombres, Profesión, Función en el proyecto, valor devengado y tiempo servido. (Max. 1 Hoja)*

2. SOPORTES DOCUMENTACIÓN

- 1. Fotocopia del RUP*
- 2. Fotocopia de la Cámara de Comercio*
- 3. Fotocopia del Acta de Inicio*
- 4. Fotocopia del Contrato*

3. CONTENIDO PRESENTACIÓN

- 1. La presentación. (según diseño de cada operador)*

4. DESARROLLO DEL PROYECTO

Los ítem que se mencionan a continuación, deberán ser enviados cada mes al correo de la corporación: jal18rafaeluribe@gmail.com.

- 1. Informe ejecutivo precisando lo desarrollado hasta la fecha.*
- 2. Cronograma mensual de actividades en donde se incluyan las reuniones del equipo técnico para la participación de un Edil.*

5. ANEXO HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES

Se aclara a los operadores, que en la medida que algún EDIL requiera los soportes de la documentación del proyecto, ya sean de las hojas de vida, experiencia del contratista y/ o cualquier otro documento que sea parte integral del proyecto y del contrato, se deberá entregar al solicitante y se radicará en la secretaría de la Corporación.

Las carpetas físicas con la documentación requerida; una será exclusiva para el archivo de la secretaría de la JAL.

A la presentación ante la JAL debe asistir todo el equipo de trabajo, y si el proyecto lleva más de dos (2) meses de ejecución deberá venir el 10% de la población beneficiaria.

Es importante que el operador coordine con quien formuló el proyecto y con el supervisor del mismo, para que asistan a la sesión de presentación.

Los 12 DVD y las dos carpetas físicas, deberán ser entregados con antelación a la fecha de presentación del proyecto, como mínimo ocho días antes, en la Secretaría de la Corporación.

La CERTIFICACIÓN de la JAL se entregará máximo 5 días hábiles después de la presentación ante la corporación, esta se coordinará con la secretaría de la entidad para su elaboración y entrega.”

Lugar: El contratista deberá gestionar el espacio de presentación en la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe.

Equipos y/o mobiliario: El ejecutor deberá gestionar con la Alcaldía Local el préstamo de equipos audiovisuales y/o logísticos requeridos para la actividad.

Planillas de asistencia: El contratista deberá proveer de los respectivos formatos de asistencia al evento, los cuales deberán ser previamente revisados y aprobados por el apoyo a la Supervisión.

Registro fotográfico de la presentación pública: El contratista deberá realizar el registro fotográfico y/o filmico del evento y entregarlo en medio magnético a la supervisión.

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMINETO

Se constituirá un Comité Técnico general del proyecto, el cual estará conformado por:

- El Alcalde Local de FDLRUU o apoyo a la supervisión delegado para el contrato.
- Referente de cultura en la oficina de participación del FDRUU.
- El representante legal del contratista o delegado que sea designado.

Nota 1: El Comité de Seguimiento contara con quorum para sesionar con los tres (3) integrantes previamente relacionados

Nota 2: Se invitará al con voz pero sin voto en caso de ser necesario a los siguientes actores:

- Referente de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte delegado para la localidad de RUU
- Promotores de las iniciativas ganadores 2025 de la meta realizar 40 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades.
- Instancias de participación relacionadas con el sector cultura.

Para este Comité se contemplan entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Establecer las directrices que deben observar las partes comprometidas para la ejecución del Contrato.
- ✓ Revisar el avance del contrato y verificar el cumplimiento de actividades, metas y cronogramas establecidos.
- ✓ Tomar medidas correctivas para subsanar las dificultades, en la ejecución del contrato.

- ✓ Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
- ✓ Estudiar los casos especiales que se presenten y su correspondiente manejo, abordaje y solución.
- ✓ Las demás que sean inherentes al proyecto y que el FDLRUU en cabeza de su alcalde o alcaldesa y/o supervisor y/o interventor juzguen necesarias.

Nota: El seguimiento y evaluación de las actividades se tramitará en el Comité de Control y Seguimiento del contrato. En ningún caso el comité de control y seguimiento tomará decisiones que modifiquen técnica y/o presupuestalmente el contrato o las cláusulas contractuales del mismo; las decisiones que marquen alguna relevancia de carácter técnico y/o presupuestal en la ejecución del proyecto deberán ser presentadas al alcalde local por intermedio del apoyo a la Supervisión para su visto bueno mediante oficio.

TALENTO HUMANO GENERAL DEL PROYECTO: el ejecutor debe presentar ante el supervisor o su apoyo para esta actividad, quien aprobará todas las hojas de vida del personal mínimo requerido.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
COORDINADOR	Un Profesional en administración pública y/o administración de empresas y/o trabajo social y/o sociología y/o psicología y/o en el área del conocimiento de las bellas artes. Experiencia específica mínima de 48 meses en dirección y/o coordinación, y/o ejecución de formación cultural, y/o formación artística y/o ejecución de eventos culturales.	5	MES
APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Un (1) Técnico con experiencia laboral mínima de dos (2) años y en por lo menos un proyecto en actividades técnico-administrativas y/o otras actividades relacionadas con los componentes técnicos y/o administrativos del proyecto.	5	MES
DISEÑADOR GRAFICO	Un (1) diseñador gráfico o publicista, con una dedicación del 50% (media jornada), quien se encargará del diseño de piezas gráficas necesarias para los eventos	4	MES

FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PROYECTO (1)

- Planear, coordinar y garantizar todos los recursos humanos, logísticos y materiales entre otros requeridos para el correcto desarrollo de cada una de las actividades descritas, velando por la entrega de bienes y servicios en las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
- Elaborar y presentar el Plan de Acción con su correspondiente cronograma de actividades y propuesta metodológica de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
- Realizar las presentaciones públicas requeridas
- Conformar el Comité Técnico de Seguimiento

- Asistir a las reuniones que programe el Comité Técnico de Seguimiento en el horario, fecha y lugar que establezca la secretaría técnica del mismo.
- Garantizar las actividades necesarias para el desarrollo de los procesos de Convocatoria, Inscripciones y Selección establecidas en las especificaciones técnicas de todas las actividades teniendo en cuenta las estrategias definidas.
- Garantizar el diseño, impresión y distribución de piezas publicitarias de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
- Coordinar y supervisar la logística de todas las actividades establecidas para el óptimo desarrollo del contrato.
- Atender toda solicitud realizada por el Alcalde Local y/o el Fondo de Desarrollo local.
- Realizar el trámite correspondiente de gestión de préstamo de espacios y/o elementos
- requeridos para el correcto desarrollo de las actividades descritas en las especificaciones técnicas del contrato
- Garantizar el registro fotográfico y filmico de todas las actividades descritas y hacer entrega de dichos soportes a la Supervisión del Contrato para su respectiva revisión y verificación
- Garantizar y presentar todos los soportes de verificación requeridos que den cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Entregar las bases de datos del proceso de convocatorias, inscripción y selección del presente contrato por cada fiesta durante la entrega de los informes
- Tramitar, coordinar, cumplir y ejecutar ante la autoridad competente, todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento al PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEC) requerido para el desarrollo de las actividades previstas, (permisos, documentos, logística, etc.) en cumplimiento del Decreto 599 de 2013 para la realización de espectáculos públicos, Decreto 174 de 2014, Decreto 633 de 2007, Decreto 3888 de 2007, Decreto Distrital 332 de 2004, ley 1421 de 1988, ley 1510 del 2012 por cada evento contemplado.
- Coordinar el proceso de sistematización documental de informes durante y hasta la finalización de las actividades y el cierre del contrato y hacer entrega de dichos soportes a la Supervisión del Contrato para su respectiva revisión y verificación aprobación.
- Entregar los informes físicos y digitales al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, donde se evidencie la materialización de las actividades planteadas.
- Hacer seguimiento al personal a su cargo y garantizar el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo de las actividades descritas en las especificaciones técnicas y demás documentos del proceso
- Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contractual

FUNCIONES DEL TECNICO ADMINISTRATIVO (1)

- Conocer e implementar los estudios previos, contrato y propuesta de acuerdo con lo descrito en el proyecto.
- Realizar la Secretaría técnica del proyecto.
- Realizar las actas y comunicaciones respectivas de los comités y reuniones que se realicen en el marco de la ejecución del contrato del proyecto.
- Realizar acompañamiento en todo el proceso administrativo, logístico y operativo.
- Construir carpeta con relatorías de trabajo de todas las reuniones, talleres y actividades a realizar de cada proceda, los cuales deberán ser suministrados por los profesionales a cargo
- Apoyar los procesos de convocatoria virtual o presencial para el desarrollo de las actividades en marco al componente de formación y fortalecimiento.
- Apoyar los procesos de divulgación de la participación a los procesos.

- Apoyar el desarrollo de los eventos virtuales o presenciales y las dinámicas logísticas de los mismos.
- Orientar a la comunidad en todos los aspectos de la ejecución del contrato y/o remitirlos a la persona idónea
- Participar en las reuniones virtuales o presenciales que se les soliciten.
- Apoyar todas las actividades que se realicen descritas en el presente anexo técnico.
- Apoyar el alistamiento y archivo de información y documentación del contrato que debe reposar en la oficina de Gestión Documental de acuerdo a las normas establecidas por el Archivo General de la Nación y los manuales de procesos y procedimientos del FONDO.
- Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por la supervisión.

FUNCIONES DEL DISEÑADOR GRAFICO (1)

- Diseñar las imágenes publicitarias de todas las actividades del presente anexo técnico.
- Cumplir con las especificaciones técnicas de uso de imagen establecidas en el manual de imagen de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Remitir al Apoyo a la supervisión y/o ordenadora del gasto las piezas publicitarias para su correspondiente trámite de aprobación.
- Articular con los medios publicitarios (medios alternativos) la estrategia de difusión de piezas publicitarias.
- Entregar de manera mensual un informe de la gestión de imágenes publicitarias, donde incluye el diseño realizado, observaciones de la alcaldía, subsanaciones realizadas, correo de aprobación por parte de prensa de la Alcaldía Local, producto final y su correspondiente difusión.
- Las demás inherentes a las necesidades que demande la población y las requeridas por la supervisión.

NOTA: Las hojas de vida deberán ser presentadas al apoyo a la supervisión y/o ordenadora del gasto en un plazo máximo dos (2) días hábiles posterior a la suscripción del acta de inicio para su correspondiente revisión y aprobación.

DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (MEDIOS ALTERNATIVOS)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
MEDIOS ALTERNATIVOS	Plan de divulgación y promoción de actividades según ANEXO TÉCNICO, *Ítem no ofertable ¹	1	GLOBAL

Para llevar a cabo una divulgación efectiva de un proyecto de eventos culturales, es esencial implementar una estrategia integral que involucre a diversos medios de comunicación locales. Esta estrategia se basa en actividades específicas diseñadas para maximizar el alcance y el impacto del evento, aprovechando

¹ ***Ítem no ofertable:** bien, servicio, actividad o costo que, dentro de un pliego de condiciones y presupuesto de contratación, no puede ser cotizado, modificado ni propuesto económicamente de forma individual por los oferentes, ya que sus condiciones y valores están fijados previamente o quedan expresamente excluidos de la puja económica.

tanto los medios tradicionales como digitales. A continuación, se detallan las actividades planificadas para los medios impresos, digitales, radio, monitoreo y evaluación, con el objetivo de garantizar una cobertura amplia y atraer a una audiencia diversa y comprometida.

- Redactar y publicar artículos (1 por actividad) sobre la actividad cultural, destacando detalles importantes como la fecha, lugar, actividades y objetivos.
- Incluir entrevistas con organizadores y artistas para ofrecer una perspectiva más personal y detallada.
- Compartir contenido exclusivo, como entrevistas en video con organizadores y artistas.
- Publicar regularmente (2 o más publicaciones por semana) en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) con contenido atractivo y relevante sobre las iniciativas.
- Realizar segmentos en vivo desde el evento, ofreciendo a la audiencia una visión directa y emocionante de lo que está sucediendo.
- Distribuir encuestas entre los asistentes del evento para conocer cómo se enteraron del evento y obtener feedback sobre la calidad de la divulgación.
- Recolectar opiniones de los medios sobre la colaboración y los materiales proporcionados.

INFORME FINAL DE DIVULGACIÓN

Una vez finalizadas todas las actividades culturales, se procede a la elaboración de un informe de impacto, fundamental para evaluar el éxito de la estrategia de divulgación. Este informe recopila todas las estadísticas relevantes, proporcionando un análisis detallado del alcance y la efectividad de la campaña de comunicación. Las actividades involucradas incluyen la recolección de datos de menciones y publicaciones en medios impresos, digitales, radio y televisión mediante herramientas de monitoreo. Además, se evalúa la calidad y cantidad de cobertura mediática, identificando los medios y plataformas con mayor impacto.

Para obtener una visión completa, se distribuyen encuestas entre los asistentes para conocer cómo se enteraron del evento y se recopila feedback de los medios sobre la utilidad de los materiales proporcionados. Los resultados se agrupan en un informe detallado, complementado con gráficos y tablas que faciliten la visualización de los datos. Un análisis crítico identifica áreas de éxito y oportunidades de mejora, proporcionando recomendaciones para futuras estrategias de comunicación.

Entregable	Medio de verificación
Presentación pública	Constancia de la Junta Administradora Local y registro fotográfico
Comité técnico	Acta de instalación del Comité técnico
Talento Humano	Hojas de vida y correo de aprobación del supervisor o apoyo a la supervisión.
Divulgación	Informe físico financiero de actividades de divulgación

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

El objetivo en la ejecución de las siguientes actividades está en el marco del proyecto de inversión 2673 *Rafael Uribe Uribe Cultural y Artística* con el fin de dar cumplimiento a la meta fijada para 2026 de *realizar 10 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades*.

El presente documento detalla la planificación operativa y estratégica de las actividades propuestas, las cuales no han sido seleccionadas de manera aleatoria, sino que responden a un proceso de armonización

técnica y normativa. El diseño de cada acción se fundamenta en los “Criterios de Elegibilidad y Viabilidad 2025-2028” emitidos por la Secretaría Distrital de Cultura y publicados oficialmente a través del portal de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta alineación garantiza que la propuesta no solo sea pertinente en el ámbito cultural, sino que también cumpla con los estándares de eficiencia, eficacia y legalidad exigidos por la administración pública para el actual periodo de gestión.

Desde una perspectiva de gestión de proyectos, la adopción de los criterios del sector cultura asegura la coherencia programática. La justificación técnica se basa en los siguientes pilares:

- Estandarización de Procesos: Cada actividad cumple con los indicadores de impacto y metas de producto definidos por la Secretaría Distrital de Cultura, permitiendo una medición real del avance frente a los objetivos del sector.
- Factibilidad Operativa: Al seguir los criterios de viabilidad, se garantiza que las actividades cuentan con una ruta lógica de ejecución, cronogramas realistas y una asignación de recursos optimizada según los parámetros técnicos de la Secretaría de Planeación.
- Mitigación de Riesgos: La observancia de estos criterios permite identificar y controlar variables técnicas que podrían comprometer la ejecución, asegurando que el proyecto sea ejecutable dentro de los tiempos y condiciones técnicas estipuladas.

La localidad de Rafael Uribe Uribe se caracteriza por una dinámica social amplia y diversa de necesidades territoriales que exigen una gestión pública más cercana y transparente. En este contexto, la estrategia de Presupuestos Participativos se erige no solo como un mecanismo de asignación de recursos, sino como una herramienta de profundización democrática.

Este modelo permite que la ciudadanía decida directamente sobre el destino de un porcentaje del presupuesto local, priorizando proyectos que impacten de forma real en sus barrios. Al formular el Plan de Desarrollo Local bajo esta estrategia, la Alcaldía busca cerrar la brecha entre la administración y el administrado, garantizando que la inversión pública responda a las realidades sentidas de la comunidad, promoviendo el control social y el sentido de pertenencia sobre lo público.

Desde el punto de vista de la gestión pública y la eficiencia administrativa, la adopción de presupuestos participativos en la localidad se sustenta en los siguientes pilares:

- Eficiencia en la Inversión: Al involucrar a los habitantes, quienes poseen el "conocimiento del terreno", se reduce el riesgo de invertir en obras o programas de bajo impacto o innecesarios. Se optimiza el uso de los recursos limitados hacia soluciones críticas identificadas por la base social.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: La trazabilidad del recurso aumenta. Cada etapa, desde la postulación de la iniciativa hasta su ejecución, está sujeta a la veeduría ciudadana técnica, lo que previene la corrupción y mejora los indicadores de transparencia institucional.
- Fortalecimiento del Tejido Social: Funciona como un ejercicio pedagógico donde la ciudadanía aprende sobre los ciclos del gasto público, las limitaciones técnicas y la normativa, transformando la queja pasiva en propuesta activa y responsable.
- Equidad Territorial: Permite identificar sectores o unidades de planeamiento zonal (UPZ) que históricamente han sido rezagados, permitiendo una redistribución de la riqueza local con un enfoque de justicia social.

La implementación de esta estrategia no es un acto discrecional, sino que responde a un robusto marco legal que obliga y faculta a la administración distrital y local:

Marco Nacional

- Constitución Política de Colombia (Art. 1, 2 y 103): Define a Colombia como una democracia participativa y establece el deber del Estado de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan.
- Ley 1551 de 2012: Moderniza la organización y el funcionamiento de los municipios, instando a la planeación participativa.
- Ley 1757 de 2015 (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana): Es la norma de mayor jerarquía en la materia. Define el presupuesto participativo como un mecanismo de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales, estableciendo las reglas de juego para la deliberación y decisión ciudadana.

Marco Distrital y Local

- Decreto Ley 1421 de 1993: Régimen Especial para Bogotá, que otorga a las JAL y a los Alcaldes Locales funciones para promover la participación comunitaria en la gestión pública.
- Acuerdo Distrital 740 de 2019: El cual dicta los lineamientos para el proceso de programación y ejecución de los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL). Este acuerdo es fundamental, ya que establece que un porcentaje no inferior al 50% de la inversión de las localidades debe ser decidido a través de presupuestos participativos.
- Plan de Desarrollo Distrital: Alinea las metas de la ciudad con la necesidad de descentralizar la decisión del gasto, dándole poder resolutorio a los Consejos Locales de Planeación (CLP).

Así las cosas, las iniciativas priorizadas de la vigencia 2025 de presupuestos participativos a desarrollar en el presente proceso son:

Item	Código	Título de la propuesta
1	55272	DGral. Vivir la historia y viajar por ella
2	54533	DDifLGBTIQ. XIV VERSION FREAK FASHION ROCKS
3	55266	DGral. Con la sabiduría, damos inicio a la felicidad de decembrina
4	55270	DGral. Festival de las capacidades
5	55280	DGral. Festival intercultural S y G: San Pachito
6	55280	DGral. Festival intercultural S y G: Gospel
7	55236	DDifJuv. Festival de nuevas culturas juveniles
8	55276	DGral. Voces y colores
9	55264	DGral. Alianza de talentos Rafael Uribe Uribe

Así mismo, con el objetivo de dar continuidad con las actividades decembrinas características de nuestra localidad, se realizará como acción afirmativa del Fondo de desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe la estrategia denominada recorrido navideño 2026

REQUISITOS CONVOCATORIAS ARTISTAS LOCALES

Para 9 actividades (donde se exceptúa la ACTIVIDAD NO. 3. DGRAL. ALIANZA DE TALENTOS RAFAEL URIBE URIBE - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55264), teniendo en cuenta que, se requieren participación de artistas locales, se deberá realizar convocatoria abierta por medio de las redes sociales de la Alcaldía Local, medios comunitarios alternativos y demás que se consideren necesarios en comité Técnico de Seguimiento, para la selección de artistas que participaran en los eventos, se permitirá la georeferenciación de artistas locales priorizados por los promotores de las iniciativas, no obstante, no podrá ser superior al 70% de la totalidad de artistas de cada actividad, lo anterior, puesto que, se debe tener en cuenta a todos los actores culturales de la localidad de Rafael Uribe Uribe, así mismo, deberán inscribirse en la convocatoria abierta y cumplir con todos los requisitos que se relacionan a continuación:

DOCUMENTACION PARA INSCRIPCIÓN

- Mínimo el 50% de los integrantes de la presentación artística deben demostrar permanencia en la localidad (Para el caso específico de la ACTIVIDAD NO. 1. DDifLGBTIQ. XIV VERSION FREAK FASHION ROCKS - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 54533 se debe demostrar que mínimo el 80% de los integrantes de la presentación artística deben demostrar permanencia en la localidad) lo cual, deberán certificar con copia de recibo público no mayor a dos (2) meses y/o certificado de residencia no mayor a un (1) mes y/o certificaciones laborales dentro de la localidad no mayor a un (1) mes y/o certificaciones académicas de instituciones educativas dentro de la localidad no mayor a un (1) mes y/o constancia de artista local expedida por Consejo Local de Arte Cultura y patrimonio.
- Remitir copia del documento de identidad de todos los integrantes de la presentación artística.
- Para el caso de menores de edad autorización de inscripción firmada por sus acudientes.
- Remitir un video de mínimo 2 minutos y máximo 5 minutos de duración donde se evidencie el performance de la presentación artística.
- Brochure de trayectoria local de la presentación artística.

NOTA 1: Las inscripciones serán de manera virtual a través de un formato que deberá presentar el contratista para la correspondiente aprobación del apoyo a la supervisión y/o ordenadora del gasto.

SELECCIÓN DE LAS PRESENTACIONES ARTISTICAS

Las presentaciones artísticas que cumplan con la documentación previamente mencionada serán seleccionadas en Comité Técnico de Seguimiento donde se deberá invitar con voz y con voto a los promotores de las iniciativas, para tal fin, el operador deberá diseñar un formato de evaluación de máximo 100 puntos donde se tendrá en cuenta que las presentaciones artísticas se encuentren directamente relacionadas con la actividad que se va a realizar, performance y su trayectoria local.

NOTA 1: Se dará un puntaje de 30 puntos a las presentaciones artísticas locales que sean georeferenciadas por los promotores de las iniciativas.

NOTA 2: Las presentaciones artísticas georeferenciadas por promotores de las iniciativas no podrán ser superior al 70% del total de presentaciones por cada actividad.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTACIONES ARTÍSTICAS SELECCIONADAS

- Autorización de uso de imagen y manejo de datos de las presentaciones artísticas.

- Para el caso de menores de edad autorización de participación, uso de imagen y manejo de datos firmada por sus acudientes.
- Los demás que sean requeridos por el operador para fines de pago por la prestación del servicio.

NOTA 1: El operador deberá presentar ante el apoyo a la supervisión y/o ordenadora del gasto los formatos de evaluación de las presentaciones artísticas, consentimiento de participación para menores de edad y consentimiento de uso de imagen y datos para su correspondiente aprobación.

NOTA 2: El operador deberá efectuar el pago por concepto de presentaciones artísticas locales el mismo día del evento, en las 10 actividades contratadas.

PIEZAS GRAFICAS

El diseño de todas las piezas graficas estará a cargo del operador, se deben realizar por parte del diseñador(a) grafico(a) en conjunto con articulador(a) de cada actividad conforme a lo establecido en el manual de imagen de la Secretaría Distrital de Gobierno, debe ser remitido al apoyo a la supervisión y/o ordenadora del gasto para revisión de la información técnica dispuesta en la pieza gráfica, una vez se encuentre revisado, el apoyo a la supervisión y/o ordenadora del gasto remitirá la pieza grafica para correcciones por parte del operador; una vez se encuentre aprobada, será remitida por parte del apoyo a la supervisión y/o ordenadora del gasto a la oficina de prensa de la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe para revisión del diseño, en caso de realizar observaciones se remitirá nuevamente al operador para las subsanaciones pertinentes.

Nota 1: Toda pieza grafica debe ir con aprobación de la oficina de prensa y su trámite se realizará a través de correo electrónico.

Nota 2: Las piezas graficas deben contar con aprobación de la oficina de prensa de la Alcaldía Local mínimo 5 días calendario previos a la convocatoria para realizar en medios de comunicación.

ACTIVIDAD NO. 1. DDiiLGBTIQ. XIV VERSION FREAK FASHION ROCKS - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 54533.

Mesa de co-creación No. 1: Realizada el 24 de febrero de 2026², socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 10 de abril de 2026³, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Realizar la décimo cuarta (14ª) versión del festival Freak Fashion Rocks en la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante una agenda de circulación artística, cultural y sinérgica con enfoque diferencial y de género, con el fin de fortalecer la identidad de los sectores sociales LGBTI, promoviendo la apropiación del espacio público como un territorio libre de discriminación y dinamizando la cultura creativa de los agentes sociales diversos durante el año 2026.

Justificación: En el contexto de la localidad de Rafael Uribe Uribe, el Freak Fashion se consolida como un evento de reivindicación cultural para los sectores sociales LGBTI. La moda, en este festival, no es un

² Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

³ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

ejercicio superficial, sino una herramienta de comunicación para personas cuyas identidades de género y orientaciones sexuales han sido históricamente marginadas. Al poner estas estéticas en el centro, el evento transforma el "ser diferente" en un acto de orgullo y un derecho cultural pleno.

La realización de este evento en el espacio público es vital para la democratización de la ciudad, al ocupar parques y plazas con una narrativa de diversidad, se envían mensajes contundentes contra la homofobia y la transfobia. El festival permite que la población LGBTI local habite su territorio sin miedo, promoviendo una cultura de respeto y convivencia ciudadana que educa a la comunidad general a través del arte y el performance.

Llegar a la versión número 14 demuestra una resiliencia institucional única en la localidad. El festival ha tejido una red de apoyo y cuidado entre colectivos diversos, fortaleciendo el tejido social de Rafael Uribe Uribe. Esta trayectoria permite que el evento sea un referente de memoria cultural, donde las nuevas generaciones LGBTI encuentran referentes positivos y un sentido de pertenencia a una comunidad organizada que trabaja por la inclusión real.

Presentaciones artísticas: Máximo el 70% las presentaciones artísticas podrán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por la mesa local LGBTI de la localidad de Rafael Uribe Uribe a través de una convocatoria abierta a la comunidad LGBTI, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

Nota 1: Las presentaciones artísticas que se van a presentar deben contar con constancia de la mesa local LGBTI de Rafael Uribe Uribe.

Realización del festival: El festival se llevará a cabo en un (1) día, tendrá una duración de máximo ocho (8) horas, inicialmente se plantea su realización en el parque Marruecos, no obstante, depende de la disponibilidad para el préstamo del espacio y aprobación del Comité Técnico, de no ser posible la realización del evento en dicho espacio, se deberá concertar en Comité Técnico de Seguimiento el escenario que se considere pertinente. De la misma forma, la fecha y horario de realización del evento deberá ser concertado en Comité Técnico de Seguimiento en articulación con la mesa local LGBTI de Rafael Uribe Uribe.

Insumos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR LOCAL	Un (1) articulador y /o promotor con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo certificada con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe.	1	MES

PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista tramite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases de micrófonos y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido, 2 amplificadores para bajo, 2 amplificadores para guitarra, 2 micrófonos para percusión (micrófono dinámico), 1 amplificador para piano, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para instrumentos. Traslado, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	5	UNIDAD
CARPA TIPO STAND 4X4	Alquiler de carpa tipo concierto o pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas) (PARA CAMERINO)	1	UNIDAD
PLANTA ELÉCTRICA 75 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 75 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operativo), e insonorizada. (1 Jornada) incluye combustible	1	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	8	UNIDAD
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con una experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	1	UNIDAD

MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	10	UNIDAD
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	30	UNIDAD
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	2	UNIDAD
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	1	SERVICIO
GRUPO MUSICAL DISTRITAL	Grupo Musical de reconocimiento distrital mínimo de 2 años demostrado en su brochure, de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 1 hora	1	SERVICIO
GRUPO DE TEATRO	Grupo de teatro de mínimo 2 integrantes. Incluido transporte, sonido y elementos para la obra. (INCLUYE PERMANENCE DE PRACTICAS ARTISTICAS DIVERSAS LIPSING Y DRAG QUEEN) con una presentación de mínimo 25 minutos	11	SERVICIO
PRESENTACION DE AUDIOVISUALES	Presentación de productos audiovisuales relacionados con la actividad a realizar (Incluye transporte de los elementos para la proyección audiovisual)	2	SERVICIO
SERVICIO DE MAQUILLAJE	Maquillador(a) local con certificado de trabajo en la localidad de mínimo 6 meses. Incluye kit de maquillaje	2	SERVICIO
PRESENTACIÓN LITERARIA	Presentación de mínimo 40 minutos de literatura y exposición de las obras	1	SERVICIO
PRESENTACIÓN DE ARTES PLASTICAS	Presentación de artes plásticas relacionadas con la actividad a realizar Incluido transporte de las obras a presentar	2	SERVICIO
PRESENTACIÓN DE DANZAS	Grupo de danzas de mínimo 2 integrantes. Diversidad de géneros de baile. Incluido transporte, sonido, elementos de la presentación). Con presentación de mínimo 20 minutos	2	SERVICIO

REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Consta de: Un pasaboca hojaldrado croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 1 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	150	UNIDAD
ALMUERZO	Almuerzos: (PROTEINA CARNE CERDO Y/O RES Y/O POLLO) BANDEJA + SOPA + JUGO + POSTRE (ALIMENTO PROTEICO 120 GRS, ALIMENTO CEREAL 40 GR EN CRUDO Ò 100 GR COCIDO, TUBERCULO 110 GR, VERDURA FRIA, CRUDA O CALIENTE 100 GR, LEGUMINOSAS 80GR, SOPA Ò CREMA 250 CC, JUGO CON FRUTA DE COSECHA 250 CC, POSTRE DE 30 A 50 GR	50	UNIDAD
TARIMA-CARPA 12x6	Alquiler Tarima de 12 x 6 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras. Incluye transporte, montaje y desmontaje (Debe ir armada en T, tipo pasarela)	1	UNIDAD
MODELOS DE SECTORES LGBTI	Seis (6) modelos de los sectores LGBTI	1	SERVICIO
DISEÑADOR(A) DE MODAS	Diseñador o diseñadora de modas con experiencia de mínimo seis (6) meses de trabajo en la localidad, incluye kit de maquillaje, con reconocimiento a confección de la obra.	1	SERVICIO
ILUMINACION	Alquiler de 4 focos LED Par para una iluminación frontal clara, reforzados con 6 luces tipo Wash para bañar el escenario y 2 cabezas móviles que aporten dinamismo y efectos visuales. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	UNIDAD
BOLSA DECORACIÓN	Bolsa de decoración que debe incluir festones, demarcación en tela para carpas, bombas, manteles, y demás elementos decorativos que se concierten en Comité Técnico de Seguimiento. El operador deberá presentar mínimo 3 cotizaciones de cada uno de los elementos seleccionados para aprobación del Apoyo a la Supervisión y/o ordenador(a) del gasto *Item no ofertable	1	UNIDAD
CARPA CLOSET	La carpa closet se concibe como un espacio simbólico y experiencial que invita a las personas participantes a	1	UNIDAD

	explorar la identidad, la expresión de género y la creatividad a través del vestuario y los accesorios. Este dispositivo está dispuesto como un pequeño camerino abierto al público, donde se integran diversos elementos que evocan el acto de “abrir el closet” en clave de celebración, libertad y orgullo. En su interior se encuentran prendas de vestir de diferentes estilos, acompañadas de zapatos, accesorios y elementos de maquillaje, que permiten a las personas experimentar con distintas formas de presentación y expresión corporal. También se dispone de gafas, pavas adornadas con plumas, pelucas y diversos complementos escénicos, los cuales aportan un carácter lúdico, performativo y festivo al espacio. La carpa está decorada con festones y elementos coloridos que evocan las estéticas de la diversidad y la celebración de las identidades LGBTI. En uno de sus lados se ubica un espejo de cuerpo entero, intervenido con mensajes positivos y consignas LGBTI, que invitan a la autoaceptación, el orgullo y el reconocimiento de la diversidad de cuerpos, identidades y expresiones. Como parte de la experiencia, el espacio cuenta con la presencia de un fotógrafo o fotógrafa, quien registra de manera respetuosa y artística los momentos en los que las personas participantes se transforman, posan o se reconocen en el espejo. Estas fotografías buscan capturar la alegría, la creatividad y la libertad de ser, convirtiendo la carpa closet en un escenario efímero de visibilización, juego y celebración de la diversidad. De esta manera, la carpa closet funciona no solo como un espacio de vestuario y caracterización, sino también como un dispositivo pedagógico, artístico y comunitario, que promueve el reconocimiento de las múltiples formas de ser y habitar el mundo desde las identidades y expresiones LGBTI. Espacio físico: Una carpa 4*4 que permita el flujo de personas y el cambio de indumentaria con privacidad. Mobiliario técnico: 10 Burros o racks para colgar el vestuario, espejos de cuerpo entero con iluminación tipo "camerino" (4 luces LED perimetrales) para facilitar la caracterización. Zona de Maquillaje: 1 Mesa técnica con espejo y 3 sillas para el kit de caracterización. Iluminación: Uso de un aro de luz o un flash de zapata para asegurar que el registro tenga calidad profesional, independientemente de la luz natural. 1 Fotógrafo		
--	---	--	--

	Consentimiento: Dado que es un registro fotográfico, es vital contar con un formato de autorización de uso de imagen, especialmente si los resultados se publicarán en redes sociales institucionales o memorias de eventos.		
--	--	--	--

Nota: El operador se encargará de la gestión para préstamo del espacio físico para el festival conforme lo estipule el comité de seguimiento.

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad.
Asistencia	Registro fotográfico y video de mínimo 2 minutos.
Refrigerios	Listado de entrega con firma de quien recibe
Presentaciones artísticas, presentadores, logísticos y articulador.	Paz y salvo de la prestación del servicio y certificado de parafiscales.
Alquiler de elementos	Registro fotográfico.
Plan de emergencias, sayco y acinpro	Plan de contingencia, registro fotográfico de ambulancia y certificado paz y salvo sayco y acinpro.
Bienes (En caso de entregarse)	Ingreso y salida de almacén, listado de entrega, registro fotográfico.

ACTIVIDAD NO. 2. DDIFJUV. FESTIVAL DE NUEVAS CULTURAS JUVENILES - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55236.

Mesa de co-creación No. 1.1: Realizada el 24 de febrero de 2026⁴, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 1.2: Realizada el 26 de febrero de 2026⁵, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 06 de abril de 2026⁶, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Implementar un festival de intercambio cultural y nuevas tendencias para fortalecer los lenguajes urbanos y globales como el K-Pop en la localidad de Rafael Uribe Uribe, estableciendo una estrategia de circulación cultural que posicione el territorio como un nodo estratégico de la diversidad juvenil.

Justificación: En la localidad de Rafael Uribe Uribe históricamente se ha evidenciado que en el arte y la cultura es una alternativa de vida y convivencia para nuestra juventud. Sin embargo, los espacios de circulación para expresiones contemporáneas como el K-pop y los lenguajes urbanos suelen ser limitados o estigmatizados. Este festival se justifica como una plataforma necesaria para centralizar y formalizar estos procesos, transformando la percepción del espacio público en un escenario de paz y creatividad.

⁴ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

⁵ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

⁶ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

Así mismo, en un mundo interconectado, las juventudes locales no solo se identifican con sus raíces territoriales, sino también con movimientos globales, la inclusión de la cultura K-Pop no es un hecho aislado, sino una respuesta a la creciente demanda de intercambio cultural que permite a los jóvenes de Rafael Uribe Uribe desarrollar competencias ciudadanas globales, fomentando el respeto por la diferencia y la diversidad.

El festival no solo es un espacio de recreación, sino un motor para la circulación cultural de la localidad, al visibilizar los procesos gestados históricamente por los jóvenes de la localidad, se impulsa el reconocimiento de los artistas locales como gestores culturales relevantes. Esto fomenta la creación de redes de colaboración que fortalecen el tejido social y cultura.

Presentaciones artísticas: Todas las presentaciones artísticas deberán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por los promotores de la iniciativa a través de una convocatoria abierta, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

Realización del festival: El festival se llevará a cabo en un (1) día, tendrá una duración de máximo ocho (8) horas, se realizará en un espacio abierto que deberá ser concertado junto con su fecha y horario en Comité Técnico de Seguimiento.

Se tendrá cuatro estaciones durante el evento con las siguientes temáticas:

- 1 Estación fan art: Se realizará una estación de fan art con un ilustrador o diseñador gráfico experto para que enseñe la temática de dibujo (para 15 personas con inscripción previa)
- 1 Estación Han Gul: Aprender caligrafía de coreana (para 15 personas con inscripción previa).
- 2 estaciones cultura urbana: Socialización historia cultura urbana, hip hop, rap, breackdance y demás similares.

Se entregará dos placas a dos presentaciones artísticas, una para cultura urbana y una para K-Pop que serán seleccionadas por los promotores de las iniciativas, apoyo a la supervisión y coordinador(a) del contrato del operador.

Insumos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR LOCAL	Un (1) articulador y /o promotor con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo certificada con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe..	1	MES
PRESENTACION ARTISTICA URBANA	Presentación artística urbana local (danza urbana, freestyle, canto, teatro y manifestaciones afines). (Incluido Transporte, elementos para la presentación) con una presentación de mínimo 30 minutos	5	SERVICIO
PRESENTACION ARTISTICA K-POP	Presentación artística K-Pop local (baile, vocal y manifestaciones afines). (Incluido Transporte, elementos	5	SERVICIO

	para la presentación) con una presentación de mínimo 30 minutos		
MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	10	UNIDAD
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	50	UNIDAD
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	10	UNIDAD
TARIMA MOVIL 4*4	Alquiler Tarima de 4 x 4 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras. Incluye transporte, montaje y desmontaje	2	UNIDAD
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	7	UNIDAD
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	1	UNIDAD
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Refrigerio compuesto de Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y	60	UNIDAD

	biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones		
PENDONES	Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte.	1	UNIDAD
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido. Traslado, montaje y desmontaje	2	SERVICIO
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	6	UNIDAD
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	2	UNIDAD
PANTALLA LED	Alquiler pantalla LED de alta resolución con estructura modular, compuesta por gabinetes de aluminio ligeros con certificación IP65 para resistencia a la intemperie, sistema de brillo dinámico de mínimo 5.000 nits (incluye Transporte, instalación, manejo y desinstalación)	1	UNIDAD
TALLERISTA URBANO	Tallerista experto en cultura urbana (rap, hip hop, grafiti, breackdance, danza urbana y similares)	2	UNIDAD
TALLERISTA K-POP	Tallerista experto en ilustración y/o caligrafía y/o diseño gráfico de ilustraciones coreanas.	2	UNIDAD
PLACA EN MADERA	Placa de Reconocimiento en Madera Natural, con base para colocar sobre una superficie plana, se elabora mediante un proceso de impresión en Color sobre una base granulada, lo que permite la utilización de todos los colores en el diseño, este producto incluye una caja de Lujo en Madera del mismo Color. Material: Madera Empaque: Caja de Madera Tamaño de Diseño: 13x18cm Formato: Permite Ubicación Horizontal o Vertical.	2	UNIDAD
BATUCADA O COMPARSA	batucada o comparsa de mínimo 15 integrantes, presentaciones de mínimo 40 minutos en el espacio del evento. (traslado, montaje y presentación)	1	UNIDAD
Lona Costeña o Madreselva	Metro de tela de algodón 100% de tejido cerrado y resistente, color crudo o blanco, Ancho de 1.50 m	1	UNIDAD

AEROSOL	Pintura en aerosol base agua multi superficie de rápido secado y excelentes características de adherencia, durabilidad y poder de cubrición. Válido para todo tipo de superficies de interior y exterior, como madera, metales, plástico, icopor y paredes de obra. Bajo olor. Ecológico. 400 ML (Diferentes colores)	5	UNIDAD
KIT ESTACION K-POP	Kit de tres lápices mirado 2, tres borradores, una caja de colores, 30 hojas blancas y una tabla de apoyo.	30	UNIDAD

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad.
Asistencia	Registro fotográfico y video de mínimo 2 minutos.
Refrigerios	Listado de entrega con firma de quien recibe
Presentaciones artísticas, presentadores, logísticos y articulador.	Paz y salvo de la prestación del servicio y certificado de parafiscales.
Alquiler de elementos	Registro fotográfico.
Plan de emergencias, sayco y acinpro	Plan de contingencia, registro fotográfico de ambulancia y certificado paz y salvo sayco y acinpro.
Bienes (En caso de entregarse)	Ingreso y salida de almacén, listado de entrega, registro fotográfico.

ACTIVIDAD NO. 3. DGRAL. ALIANZA DE TALENTOS RAFAEL URIBE URIBE - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55264.

Mesa de co-creación No. 1: Realizada el 24 de febrero de 2026⁷, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 06 de abril de 2026⁸, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Promover el talento local de Rafael Uribe Uribe mediante la realización de un festival de manifestaciones artísticas, garantizando un espacio de difusión para los artistas locales y propiciando el encuentro ciudadano en torno a la cultura.

Justificación: La localidad de Rafael Uribe Uribe ha sido históricamente un escenario de creatividad popular, realizar un festival de dos días no es solo un evento cultural, es una estrategia de apropiación del espacio público. Al propiciar el encuentro ciudadano, se transforma la calle o la plaza en un lugar seguro donde el arte actúa como lenguaje común, reduciendo estigmas y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.

Muchos artistas locales carecen de plataformas que les permitan proyectar su trabajo fuera de sus círculos inmediatos. Este festival actúa como una vitrina de difusión estratégica que:

⁷ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

⁸ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

- Rompe la invisibilidad de las propuestas emergentes.
- Dignifica la labor artística al otorgar un escenario profesional con técnica y logística adecuadas.
- Crea un portafolio de experiencias para que los artistas locales puedan acceder a otros circuitos distritales o nacionales.

En el caso particular del Hip Hop, el festival se fundamenta como un ejercicio de memoria y resistencia pacífica dentro de la localidad. Al ser Rafael Uribe Uribe un territorio con una herencia urbana vibrante, esto no solo valida la voz de los jóvenes que utilizan el rap como una herramienta de catarsis y denuncia social, sino que también profesionaliza sus prácticas al sacarlas de la esquina y llevarlas a un escenario con estándares de calidad, transformando la narrativa de la "calle" en una industria cultural local sostenible.

Por otro lado, la inclusión del K-Pop responde a las nuevas dinámicas de consumo cultural y a la explosión de colectivos de dance cover que han encontrado en las plazas de la localidad su principal centro de ensayo. Este género ha demostrado una capacidad única para generar comunidad y disciplina entre la juventud, alejándolos de dinámicas de riesgo a través del baile y el perfeccionamiento estético. Integrar el K-Pop en el festival reconoce esta nueva identidad urbana, brindando a estos grupos el soporte técnico que sus coreografías exigen y conectando el talento local con un fenómeno global que fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia.

Presentaciones artísticas: Máximo el 70% las presentaciones artísticas podrán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por los promotores de la iniciativa, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de inscripción descritos previamente en el presente documento.

Realización del festival: El festival se llevará a cabo en un (1) día, tendrá una duración de máximo diez (10) horas, se realizará en un espacio abierto que deberán ser concertado junto con su fecha y horario en Comité Técnico de Seguimiento.

Insumos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo con Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO

ARTICULADOR LOCAL	Un (1) articulador y /o promotor con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo certificada con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe.	1	MES
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	6	UNIDAD
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases de micrófonos y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido, 2 amplificadores para bajo, 2 amplificadores para guitarra, 2 micrófonos para percusión (micrófono dinámico), 1 amplificador para piano, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para instrumentos. Traslado, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	1	UNIDAD
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con un experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	1	UNIDAD
TARIMA-CARPA 6x6	Alquiler tarima 6*6 movil con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones, con Patas Telescópicas. Estructura certificada, debe tener extintor multiproposito 20 libras. Incluye transporte, montaje, operación y desmontaje	1	UNIDAD
ILUMINACION	Alquiler de 4 focos LED Par para una iluminación frontal clara, reforzados con 6 luces tipo Wash para bañar el escenario y 2 cabezas móviles que aporten dinamismo y efectos visuales. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	UNIDAD
PANTALLA LED	Alquiler pantalla 3*3 LED de alta resolución con estructura modular, compuesta por gabinetes de aluminio ligeros con certificación IP65 para resistencia a la intemperie, sistema de brillo dinámico de mínimo 5.000 nits (incluye Transporte, instalación, manejo y desinstalación)	1	UNIDAD
PRESENTACION ARTISTICA URBANA	Presentación artística urbana local (danza urbana, freestyle, canto, teatro y manifestaciones afines). (Incluido Transporte, elementos para la presentación) con una presentación de mínimo 30 minutos	10	SERVICIO
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Refrigerio compuesto de Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella	140	UNIDAD

	plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones		
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	3	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	30	UNIDAD
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 1 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	8	SERVICIO
PRESENTACIÓN DE DANZAS	Grupo de danzas de mínimo 2 integrantes. Diversidad de géneros de baile. Incluido transporte, sonido, elementos de la presentación). Con presentación de mínimo 20 minutos	2	SERVICIO

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad.
Asistencia	Registro fotográfico y video de mínimo 2 minutos.
Refrigerios	Listado de entrega con firma de quien recibe
Presentaciones artísticas, presentadores, logísticos y articulador.	Paz y salvo de la prestación del servicio y certificado de parafiscales.
Alquiler de elementos	Registro fotográfico.
Plan de emergencias, sayco y acinpro	Plan de contingencia, registro fotográfico de ambulancia y certificado paz y salvo sayco y acinpro.
Bienes (En caso de entregarse)	Ingreso y salida de almacén, listado de entrega, registro fotográfico.

ACTIVIDAD NO. 4. DGRAL. CON LA SABIDURÍA, DAMOS INICIO A LA FELICIDAD DE DECEMBRINA - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55266.

Mesa de co-creación No. 1: Realizada el 24 de febrero de 2026⁹, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

⁹ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 06 de abril de 2026¹⁰, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Fomentar la apropiación cultural y el tejido social en la localidad mediante la realización de recorridos itinerantes para dar inicio a las festividades decembrinas en una "chiva fiestera", que integren presentaciones de danza, música y teatro, priorizando la participación y el disfrute de adultos mayores, madres cabeza de familia y la infancia de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Justificación: La presente actividad surge de la necesidad de descentralizar la cultura y llevar las expresiones artísticas directamente a los barrios, rompiendo las barreras de acceso que muchas veces impiden a las poblaciones más vulnerables disfrutar de la oferta institucional.

El enfoque en adultos mayores, madres cabeza de familia y la infancia responde a la importancia de crear espacios de "ocio productivo" y salud mental. Para el adulto mayor, estas actividades combaten el aislamiento; para los niños y niñas, fomentan la identidad cultural desde temprana edad; y para las madres, ofrecen un espacio de esparcimiento y fortalecimiento de redes comunitarias.

La integración de danzas, teatro y música no es solo entretenimiento; es un medio para preservar la memoria histórica de la localidad y promover el talento local. Al vincular diferentes disciplinas, se ofrece una experiencia sensorial completa que educa y sensibiliza a los asistentes.

El uso de un transporte tradicional como la "chiva fiestera" funciona como un potente elemento de convocatoria visual y auditiva. Este recurso elimina la monotonía de los eventos convencionales, genera expectativa y facilita la movilización de los ciudadanos hacia los puntos de encuentro, garantizando que el mensaje cultural llegue de manera efectiva y festiva a cada rincón de la localidad.

Al recuperar el espacio público mediante recorridos culturales, se promueve la seguridad y la convivencia ciudadana. El proyecto transforma las calles en escenarios vivos, permitiendo que vecinos de distintas edades compartan una experiencia común, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Presentaciones artísticas: Máximo el 70% las presentaciones artísticas podrán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por los promotores de la iniciativa a través de una convocatoria abierta, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

Realización del festival: El evento se llevará a cabo en un (1) día, tendrá una duración de máximo ocho (8) horas se realizará en cinco (5) espacios abiertos uno en cada UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe que deberá ser concertado junto con su fecha y horario en Comité Técnico de Seguimiento.

Nota: Se contará con la participación en todos los espacios de 60 personas quienes se transportarán a cada punto a través de una chiva rumbera, para tal efecto, el contratista deberá realizar una convocatoria previa de inscripción de mínimo 15 días antes del evento y se seleccionaran a las primeras 60 personas que se inscriban y cumplan con los siguientes documentos:

¹⁰ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

- Copia de recibo público no mayor a dos (2) meses y/o certificado de residencia no mayor a un (1) mes y/o certificaciones laborales dentro de la localidad no mayor a un (1) mes y/o certificaciones académicas de instituciones educativas dentro de la localidad no mayor a un (1) mes.
- Documento de identidad.
- Para el caso de menores de edad autorización firmada por acudiente de participación en la actividad.
- Certificado de EPS y/o ADRES.

Nota1: Los y las 60 seleccionados(as) para su participación deberán firmar autorización de uso de imagen y datos, para el caso de menores de edad el consentimiento debe ir firmado por sus acudientes.

Nota 2: Los y las 60 seleccionados(as) deben ser los y las mismos(as) para ambas jornadas.

Nota 3: Teniendo en cuenta que las jornadas se desarrollarán en espacio abierto, se permitirá la participación de población flotante para el disfrute de las actividades que se desarrollarán, no obstante, no podrán trasladarse en la chiva rumbera a los demás puntos, debido que, este espacio será únicamente para los y las 60 seleccionados(as) con inscripción previa, de igual, se contará con 40 refrigerios para la población flotante.

Insumos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR LOCAL	Un (1) articulador y /o promotor con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo certificada con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe.	1	MES
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte ido y regreso de las unidades, instalación y des instalación. (Dos en cada punto)	10	UNIDAD
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15	5	SERVICIO

	mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vias, (10) microfonos con bases y 6 microfonos inalambricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido. Traslado, montaje y desmontaje		
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	5	UNIDAD
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	5	UNIDAD
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Refrigerio compuesto de Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	100	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	10	UNIDAD
POLIZA DE VIDA	El contratista deberá asegurar a cada uno de los beneficiarios participantes en las actividades a ejecutar. Para ello presentará las pólizas al supervisor / apoyo a la supervisión, para su aprobación, específicamente seguro de vida y seguro en viaje, además incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras.	60	UNIDAD
TRANSPORTE EN CHIVA	Alquiler de chiva de 20 pasajeros, en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento), que el conductor porte el FUEC (Formulario Único de Extracto del Contrato), para servicio de mínimo 4 horas.	3	UNIDAD
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	2	SERVICIO

PRESENTACIÓN DE DANZAS	Grupo de danzas de mínimo 2 integrantes. Diversidad de géneros de baile. Incluido transporte, sonido, elementos de la presentación). Con presentación de mínimo 20 minutos	2	SERVICIO
GRUPO DE TEATRO	Grupo de teatro de mínimo 2 integrantes. Incluido transporte, sonido y elementos para la obra. con una presentación de mínimo 25 minutos	2	SERVICIO
MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	6	UNIDAD
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	80	UNIDAD
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	6	UNIDAD
BOLSA DECORACION	Bolsa de decoración que debe incluir festones, demarcación en tela para carpas, bombas, mentales, y demás elementos decorativos que se concreten en Comité Técnico de Seguimiento. El operador deberá presentar mínimo 3 cotizaciones de cada uno de los elementos seleccionados para aprobación del Apoyo a la Supervisión y/o ordenador(a) del gasto *Item no ofertable	1	UNIDAD

Nota 1: El plan de contingencia debe incluir todos los puntos donde se desarrollará el evento, así mismo, la ambulancia deberá movilizarse con la chiva a cada uno de los puntos de la jornada.

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad.
Asistencia	Registro fotográfico y video de mínimo 2 minutos.
Refrigerios	Listado de entrega con firma de quien recibe
Presentaciones artísticas, presentadores, logísticos y articulador.	Paz y salvo de la prestación del servicio y certificado de parafiscales.
Alquiler de elementos	Registro fotográfico.
Plan de emergencias, sayco y acinpro	Plan de contingencia, registro fotográfico de ambulancia y certificado paz y salvo sayco y acinpro.
Bienes (En caso de entregarse)	Ingreso y salida de almacén, listado de entrega, registro fotográfico.

ACTIVIDAD NO. 5. DGRAL. FESTIVAL DE LAS CAPACIDADES - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55270.

Mesa de co-creación No. 1: Realizada el 26 de febrero de 2026¹¹, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 30 de marzo de 2026¹², socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Promover la inclusión social y el reconocimiento del talento artístico de las personas con discapacidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante la realización de un festival multidisciplinario que brinde un escenario accesible y digno para la circulación de sus muestras culturales y el fortalecimiento de sus capacidades expresivas ante la comunidad.

Justificación: La realización de este festival se fundamenta en la necesidad de transformar la percepción social sobre la discapacidad, pasando de un modelo de asistencia a un modelo de derechos y capacidades. El arte, en sus formas de sus expresiones artísticas, se convierte en el vehículo idóneo para que esta población reclame su lugar en la narrativa cultural de la localidad.

Para las personas con discapacidad, el escenario no es solo un espacio de exhibición, sino una plataforma de autoafirmación. La práctica y muestra de disciplinas artísticas fortalecen la autoestima, la autonomía y la capacidad de comunicación, permitiendo que el artista sea reconocido por su talento y rigor técnico, y no por su condición física o cognitiva.

A menudo, el talento de las personas con discapacidad permanece invisible debido a la falta de espacios adecuados. Este festival justifica su existencia al crear un entorno accesible que educa al público asistente, derribando prejuicios y demostrando que la diversidad funcional aporta estéticas únicas y valiosas al patrimonio cultural local. Al visibilizar a artistas locales con discapacidad, se generan referentes de éxito para otros miembros de la comunidad en situaciones similares. Esto incentiva a niños, niñas y jóvenes con discapacidad a explorar su potencial creativo, entendiendo que el arte es un camino posible y legítimo de realización personal.

Presentaciones artísticas: Máximo el 70% las presentaciones artísticas podrán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por los promotores de la iniciativa a través de una convocatoria abierta dirigida a los y las artistas locales con discapacidad, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

Nota: Para esta actividad específica en los documentos requeridos, también se debe anexar el certificado de discapacidad de por lo menos el 50% de los integrantes de las presentaciones artísticas.

Realización del festival: El evento se llevará a cabo en un (1) día, tendrá una duración de máximo ocho (8) horas, se realizará en un (1) espacio cerrado, se propone el CDC de Colinas, puesto que, se encuentra adecuado para el acceso de personas con discapacidad, no obstante, en caso de no conseguir el préstamo del espacio se deberá concertar otro similar junto con su fecha y horario en Comité Técnico de Seguimiento.

¹¹ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

¹² Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

Se realizará un almuerzo dirigido a cien (100) personas con discapacidad de todos los rangos etarios, se debe realizar inscripción previa que será liderada por el contratista en articulación con promotor de la iniciativa y Consejo Local de Discapacidad, donde se debe cumplir con los siguientes documentos:

- Copia de recibo público no mayor a dos (2) meses y/o certificado de residencia no mayor a un (1) mes y/o certificaciones laborales dentro de la localidad no mayor a un (1) mes y/o certificaciones académicas de instituciones educativas dentro de la localidad no mayor a un (1) mes.
- Documento de identidad.
- Para el caso de menores de edad autorización firmada por acudiente de participación en la actividad.
- Certificado de EPS y/o ADRES.

Se realizará entrega de una (1) placa a cada uno de los miembros del Consejo Local de Discapacidad por su liderazgo en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Insumos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR LOCAL	Un (1) articulador y /o promotor con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo certificada con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe..	1	MES
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases de micrófonos y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido, 2 amplificadores para bajo, 2 amplificadores para guitarra, 2 micrófonos para percusión (micrófono dinámico), 1 amplificador para piano, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para instrumentos. Traslado, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO

PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	1	UNIDAD
MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	25	UNIDAD
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	100	UNIDAD
BOLSA DECORACION	Bolsa de decoración que debe incluir festones, demarcación en tela para carpas, bombas, manteles, y demás elementos decorativos que se concerté en Comité Técnico de Seguimiento. El operador deberá presentar mínimo 3 cotizaciones de cada uno de los elementos seleccionados para aprobación del Apoyo a la Supervisión y/o ordenador(a) del gasto *Item no ofertable	1	UNIDAD
INTERPRETE DE SEÑAS	2 Interpretes de señas (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certificará su idoneidad. Jornada de seis (6) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora, debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.)	2	UNIDAD
ALMUERZO	Almuerzos: (PROTEINA CARNE CERDO Y/O RES Y/O POLLO) BANDEJA + SOPA + JUGO + POSTRE (ALIMENTO PROTEICO 120 GRS, ALIMENTO CEREAL 40 GR EN CRUDO Ò 100 GR COCIDO, TUBERCULO 110 GR, VERDURA FRIA, CRUDA O CALIENTE 100 GR, LEGUMINOSAS 80GR, SOPA Ò CREMA 250 CC, JUGO CON FRUTA DE COSECHA 250 CC, POSTRE DE 30 A 50 GR	100	UNIDAD
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Refrigerio compuesto de Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	100	UNIDAD

APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	10	UNIDAD
MESEROS	Personal mayor de edad con experiencia certificada en al menos un (1) como mesero	10	UNIDAD
ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS)	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido, para 100 personas	1	UNIDAD
PLACA EN MADERA	Placa de Reconocimiento en Madera Natural, con base para colocar sobre una superficie plana, se elabora mediante un proceso de impresión en Color sobre una base granulada, lo que permite la utilización de todos los colores en el diseño, este producto incluye una caja de Lujo en Madera del mismo Color. Material: Madera Empaque: Caja de Madera Tamaño de Diseño: 13x18cm Formato: Permite Ubicación Horizontal o Vertical.	8	UNIDAD
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	3	SERVICIO
PRESENTACIÓN DE DANZAS	Grupo de danzas de mínimo 2 integrantes. Diversidad de géneros de baile. Incluido transporte, sonido, elementos de la presentación). Con presentación de mínimo 20 minutos	3	SERVICIO
GRUPO DE TEATRO	Grupo de teatro de mínimo 2 integrantes. Incluido transporte, sonido y elementos para la obra. con una presentación de mínimo 25 minutos	2	SERVICIO

Nota: La convocatoria se debe realizar a través de invitaciones que presupuestalmente se sumara a la bolsa de decoración, se debe realizar la inscripción de asistentes a traves del Consejo Local de Discapacidad.

Nota: Se propone la realización de la actividad para el mes de octubre de 2026 teniendo en cuenta que es el mes de conmemoración a personas con discapacidad.

Nota: No se establece presupuesto para planta eléctrica ni carpas, puesto que, el proponente de la iniciativa solicita que el evento se realice en el CDC de Molinos por ende no se requiere planta eléctrica ni carpas.

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad.

Asistencia	Registro fotográfico y video de mínimo 2 minutos.
Refrigerios	Listado de entrega con firma de quien recibe
Presentaciones artísticas, presentadores, logísticos y articulador.	Paz y salvo de la prestación del servicio y certificado de parafiscales.
Alquiler de elementos	Registro fotográfico.
Plan de emergencias, sayco y acinpro	Plan de contingencia, registro fotográfico de ambulancia y certificado paz y salvo sayco y acinpro.
Bienes (En caso de entregarse)	Ingreso y salida de almacén, listado de entrega, registro fotográfico.

ACTIVIDAD NO. 6. DGRAL. VIVIR LA HISTORIA Y VIAJAR POR ELLA - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55272.

Mesa de co-creación No. 1.1: Realizada el 24 de febrero de 2026¹³, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 1.2: Realizada el 02 de marzo de 2026¹⁴, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 1.3: Realizada el 05 de marzo de 2026¹⁵, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 06 de abril de 2026¹⁶, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Fortalecer la identidad local y la memoria histórica de Rafael Uribe Uribe mediante la realización de un evento y recorrido turístico por espacios emblemáticos de la localidad, con el fin de rescatar su valor histórico, promover su reconocimiento como atractivos turísticos y fomentar la apropiación social del patrimonio entre residentes y visitantes a través del arte y la cultura.

Justificación: La ejecución de este proyecto se fundamenta en la necesidad de recuperar y visibilizar la memoria colectiva de la localidad, transformando relatos históricos en activos culturales y turísticos que fortalezcan el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Muchos de los lugares emblemáticos de nuestra localidad corren el riesgo de ser olvidados o pasar desapercibidos por las nuevas generaciones. Esta actividad justifica su relevancia al investigar y narrar la historia puntos turísticos claves, convirtiendo espacios físicos en escenarios vivos que cuentan quiénes somos y de dónde venimos.

Al reconocer y formalizar estos sitios como destinos turísticos, se abre una puerta al desarrollo cultural y social. El turismo cultural no solo atrae visitantes, sino que dinamiza la economía del sector, promueve

¹³ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

¹⁴ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

¹⁵ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

¹⁶ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

el cuidado del espacio público y posiciona a la localidad como un referente de interés dentro de la agenda urbana.

El recorrido narrado permite que los residentes redescubran su entorno bajo una nueva óptica de valor. Esto genera un impacto positivo en la convivencia, ya que una comunidad que conoce y respeta su historia es una comunidad más unida y comprometida con la preservación de su patrimonio.

El evento funciona como una herramienta pedagógica no convencional. Al narrar la historia de manera itinerante y presencial, se logra un aprendizaje más profundo que el de los libros de texto, permitiendo que niños, jóvenes y adultos se conviertan en guardianes de la historia local.

Presentaciones artísticas: Máximo el 70% las presentaciones artísticas podrán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por los promotores de la iniciativa a través de una convocatoria abierta, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

NOTA 1: Para esta actividad en específico se requiere como obligatorio para la participación constancia de artista local expedida por Consejo Local de Arte Cultura y patrimonio.

NOTA 2: Para la evaluación de la selección de presentaciones artísticas se permitirá todo tipo de expresiones para su participación.

Realización del festival: El evento se llevará a cabo en un (1) día, tendrá una duración de máximo ocho (8) horas cada jornada, se realizará en tres (3) espacios abiertos de la localidad de Rafael Uribe Uribe los cuales son los siguientes:

- **Biblioteca Rafael Uribe Uribe:** Punto de encuentro para inicio de la actividad
- **Piedra del Amor (Reserva Entre Nubes):** Primera estación del recorrido, donde se realizará la recepción de los participantes, así como actividades de apertura y presentaciones artísticas.
- **Museo del Barro:** Segunda estación del recorrido, destinada a presentaciones musicales y exposición artística, fortaleciendo el diálogo entre el patrimonio y las expresiones culturales.
- **Mirador de la Resurrección:** Punto de cierre del recorrido, donde se desarrollarán presentaciones teatrales y proyecciones audiovisuales, culminando la experiencia cultural.

Nota 1: En caso de no lograr el préstamo de alguno de los espacios previamente mencionados para la presente actividad, se deberá concertar otros puntos históricos de la localidad en Comité Técnico de Seguimiento en articulación con los promotores de la iniciativa.

Nota 2: La fecha y hora del evento se debe concertar en Comité Técnico de Seguimiento en articulación con los promotores de la iniciativa.

Nota 3: Se contará con la participación en todos los espacios de 40 personas quienes se transportarán a cada punto a través de una chiva rumbera, para tal efecto, el contratista deberá realizar una convocatoria previa de inscripción de mínimo 15 días antes del evento y se seleccionaran a las primeras 40 personas que se inscriban y cumplan con los siguientes documentos:

- Copia de recibo público no mayor a dos (2) meses y/o certificado de residencia no mayor a un (1) mes y/o certificaciones laborales dentro de la localidad no mayor a un (1) mes y/o certificaciones académicas de instituciones educativas dentro de la localidad no mayor a un (1) mes.
- Documento de identidad.
- Para el caso de menores de edad autorización firmada por acudiente de participación en la actividad.
- Certificado de EPS y/o ADRES.

Nota 4: Los y las 40 seleccionados(as) para su participación deberán firmar autorización de uso de imagen y datos, para el caso de menores de edad el consentimiento debe ir firmado por sus acudientes.

Nota 5: Teniendo en cuenta que las jornadas se desarrollarán en espacio abierto, se permitirá la participación de población flotante para el disfrute de las actividades que se desarrollarán, no obstante, no podrán trasladarse en la chiva rumbera a los demás puntos, debido que, este espacio será únicamente para los y las 40 seleccionados(as) con inscripción previa.

Nota 6: Durante el traslado de la chiva se deberá realizar mínimo siete (7) paradas estratégicas en puntos turísticos de la localidad concertadas en Comité de Seguimiento para socialización de contexto histórico y patrimonial de dichos puntos.

Insumos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR LOCAL	Un (1) articulador y /o promotor con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo certificada con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe.	1	MES
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, y/o tecnólogo en atención prehospitalario y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	6	UNIDAD

ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido. Traslado, montaje y desmontaje	2	SERVICIO
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases de micrófonos y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido, 2 amplificadores para bajo, 2 amplificadores para guitarra, 2 micrófonos para percusión (micrófono dinámico), 1 amplificador para piano, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para instrumentos. Traslado, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	3	UNIDAD
PANTALLA LED	Alquiler pantalla LED de alta resolución con estructura modular, compuesta por gabinetes de aluminio ligeros con certificación IP65 para resistencia a la intemperie, sistema de brillo dinámico de mínimo 5.000 nits (incluye Transporte, instalación, manejo y desinstalación)	1	UNIDAD
ILUMINACIÓN	Alquiler de 4 focos LED Par para una iluminación frontal clara, reforzados con 6 luces tipo Wash para bañar el escenario y 2 cabezas móviles que aporten dinamismo y efectos visuales. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	UNIDAD
HISTORIADOR	Historiador: Lider o lideresa comunitaria con conocimiento en la historia y patrimonio de la localidad.	2	UNIDAD
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	1	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	7	UNIDAD
POLIZA DE VIDA	El contratista deberá asegurar a cada uno de los beneficiarios participantes en las actividades a ejecutar. Para ello presentará las pólizas al supervisor / apoyo a la supervisión, para su aprobación, específicamente seguro de vida y seguro en viaje, además incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras.	40	UNIDAD

TRANSPORTE EN CHIVA	Alquiler de chiva de 20 pasajeros, en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2018 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento), que el conductor porte el FUEC (Formulario Único de Extracto del Contrato), para servicio de mínimo 4 horas.	2	UNIDAD
TARIMA-CARPA 4x4	Alquiler de carpa tipo concierto o pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	2	UNIDAD
MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	5	UNIDAD
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	40	UNIDAD
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	5	UNIDAD
ALMUERZO	Almuerzos: (PROTEINA CARNE CERDO Y/O RES Y/O POLLO) BANDEJA + SOPA + JUGO + POSTRE (ALIMENTO PROTEICO 120 GRS, ALIMENTO CEREAL 40 GR EN CRUDO Ò 100 GR COCIDO, TUBERCULO 110 GR, VERDURA FRIA, CRUDA O CALIENTE 100 GR, LEGUMINOSAS 80GR, SOPA Ò CREMA 250 CC, JUGO CON FRUTA DE COSECHA 250 CC, POSTRE DE 30 A 50 GR	50	UNIDAD
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Refrigerio compuesto de Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	50	UNIDAD

GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	4	SERVICIO
PRESENTACIÓN DE DANZAS	Grupo de danzas de mínimo 2 integrantes. Diversidad de géneros de baile. Incluido transporte, sonido, elementos de la presentación). Con presentación de mínimo 20 minutos	4	SERVICIO
GRUPO DE TEATRO	Grupo de teatro de mínimo 1 integrante. Incluido transporte, sonido y elementos para la obra. con una presentación de mínimo 25 minutos	4	SERVICIO
SNACK HIDRATACIÓN	Hidratación: botella de agua sin gas de 600ml, bocadillo veleño y fruta en cosecha	50	UNIDAD
PIN METALICO RESINADO	Pines metalizado tipo prendedor redondo, Diámetro 2 cm, con aguja y broche a presión. 2 tintas. Con acabado superior resinado (Diseño de acuerdo a los lineamientos del Manual de Imagen de la secretaria de Gobierno.)	40	UNIDAD
GALLETAS ARTESANALES	Paquete de galletas artesanales de 7 unidades de mínimo 300 grm, con decoración adecuada al evento	40	UNIDAD
IMPRESION EN PAPEL FOTOGRAFICO	Impresión en papel fotográfico a medio pliego a full color	10	UNIDAD

Nota 1: las presentaciones artistitas se distribuirán de la siguiente manera: estación 1 Presentación de cuatro grupos de danza con inclusión de géneros como break dance y salsa, estación 2 Presentación de cuatro grupos de música de canto y/o cuerda, estación 3 Presentación de muestras de teatro escénico, títeres y demás expresiones artísticas similares, con cuatro grupos participantes.

Nota 2: Se deberá contar con tarima en las estaciones 1 y 3.

Nota 3: El plan de contingencia debe incluir todos los puntos donde se desarrollará el evento, así mismo, la ambulancia deberá movilizarse con la chiva a cada uno de los puntos de la jornada.

Nota 4: El Pin metálico debe incluir información de la ruta 18 conforme a lo establecido en el Manual de Imagen de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota 5: La mitad de las presentaciones deben ser todas locales, se exigirá que se distribuya 50% profesionales y 50% emergentes.

Nota 6: El Fondo de Desarrollo Local emitirá una constancia de participación de las presentaciones artísticas, con el objetivo de fortalecer su brochure.

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad.
Asistencia	Registro fotográfico y video de mínimo 2 minutos.
Refrigerios	Listado de entrega con firma de quien recibe

Presentaciones artísticas, presentadores, logísticos y articulador.	Paz y salvo de la prestación del servicio y certificado de parafiscales.
Alquiler de elementos	Registro fotográfico.
Plan de emergencias, sayco y acinpro	Plan de contingencia, registro fotográfico de ambulancia y certificado paz y salvo sayco y acinpro.
Bienes (En caso de entregarse)	Ingreso y salida de almacén, listado de entrega, registro fotográfico.

ACTIVIDAD NO. 7. DGRAL. VOCES Y COLORES - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55276.

Mesa de co-creación No. 1: Realizada el 25 de febrero de 2026¹⁷, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 06 de abril de 2026¹⁸, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Realizar el festival cultural 'Voces y Colores' de la localidad de Rafael Uribe Uribe, integrando en su diseño conceptual y logístico la segmentación por áreas de color simbólico, como herramienta para el fortalecimiento de la identidad local y la apropiación del espacio, el arte y la cultura por parte de la comunidad.

Justificación: La realización del Festival "Voces y Colores" en la localidad de Rafael Uribe Uribe no solo responde a la necesidad de ofrecer espacios de esparcimiento, sino que se constituye como una estrategia integral de intervención social y artística.

El uso de una segmentación por colores simbólicos permite que el asistente experimente una narrativa visual coherente. El color no es un elemento meramente estético; actúa como un hilo conductor que organiza las diversas expresiones artísticas (música, danza, teatro, artes, fotografía), permitiendo que la comunidad identifique y se apropie de la riqueza cultural de su territorio de una manera intuitiva y profunda.

El concepto de "Voces" garantiza que el festival sea un altavoz para la pluralidad de la localidad. Al segmentar por áreas, se brinda un escenario digno y especializado para cada disciplina, asegurando que tanto artistas emergentes como consagrados de Rafael Uribe Uribe tengan un espacio de circulación profesional que valore sus capacidades y fomente el intercambio generacional.

La implementación de una logística con diseño conceptual basado en el color contribuye al bienestar emocional de la población. La estimulación visual positiva, sumada al acceso gratuito al arte, funciona como un factor de salud mental comunitaria, reduciendo el estrés y promoviendo sentimientos de alegría y orgullo por lo propio.

Presentaciones artísticas: Máximo el 70% las presentaciones artísticas podrán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por los promotores de la iniciativa a través de una convocatoria abierta, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del

¹⁷ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

¹⁸ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

Realización del festival: El evento se llevará a cabo en un (1) días en un espacio abierto, tendrá una duración de máximo ocho (8) horas cada jornada, la selección del espacio, hora y fecha se deberá concertar en Comité de Seguimiento en articulación con promotores de la iniciativa.

Insumos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR LOCAL	Un (1) articulador y /o promotor con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo certificada con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe..	1	MES
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	6	UNIDAD
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases de micrófonos y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido, 2 amplificadores para bajo, 2 amplificadores para guitarra, 2 micrófonos para percusión (micrófono dinámico), 1 amplificador para piano, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para instrumentos. Traslado, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	1	UNIDAD
MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	20	UNIDAD

SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	40	UNIDAD
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	10	UNIDAD
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Refrigerio compuesto de Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo; Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	120	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizado apoyo a la ejecución de eventos.	10	UNIDAD
BOLSA DECORACION	Bolsa de decoración que debe incluir festones, demarcación en tela para carpas, bombas, manteles, y demás elementos decorativos que se concerten en Comité Técnico de Seguimiento. El operador deberá presentar mínimo 3 cotizaciones de cada uno de los elementos seleccionados para aprobación del Apoyo a la Supervisión y/o ordenador(a) del gasto *Item no ofertable	1	UNIDAD
BATUCADA O COMPARSA	batucada o comparsa de mínimo 15 integrantes, presentaciones de mínimo 20 minutos en el espacio del evento. (traslado, montaje y presentación)	1	UNIDAD
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	3	SERVICIO
PRESENTACIÓN DE DANZAS	Grupo de danzas de mínimo 2 integrantes. Diversidad de géneros de baile. Incluido transporte, sonido, elementos de la presentación). Con presentación de mínimo 20 minutos	3	SERVICIO
GRUPO DE TEATRO	Grupo de teatro de mínimo 2 integrantes. Incluido transporte, sonido y elementos para la obra. con una presentación de mínimo 25 minutos	2	SERVICIO

MARCADOR PERMANENTE	Caja de marcadores punta gruesa - Colores Surtidos	3	UNIDAD
CARTULINA	Pliego de cartulina 70 x 100 cm de colores	25	UNIDAD
PINTUCARITAS	01 Paleta de maquillaje artístico: Mínimo 12 colores (incluyendo blanco y negro de mayor gramaje), base agua, hipoalergénicos y con registro INVIMA. 01 Set de pinceles sintéticos: Compuesto por 05 unidades de diferentes calibres (02 redondos finos para detalle, 02 planos para relleno y 01 de lengua de gato). 04 Esponjas de alta densidad: De poliuretano, circulares o de gota, para aplicaciones de base y degradados. 02 Frascos de escarcha cosmética: De 15 gr cada uno, en gel o polvo fino (colores plata y oro), grado cosmético para seguridad ocular. 01 Atomizador pequeño: Para activar el maquillaje base agua de forma higiénica. 02 Paquetes de pañitos húmedos: De 80 unidades cada uno, libres de alcohol, para limpieza de piel y herramientas. 01 Espejo de mano: Marco plástico de alta resistencia para visualización del usuario.	1	UNIDAD
BUZO DEPORTIVO TIPO HOODIE	Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo al diseño suministrado por la Entidad.	50	UNIDAD

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad.
Asistencia	Registro fotográfico y video de mínimo 2 minutos.
Refrigerios	Listado de entrega con firma de quien recibe
Presentaciones artísticas, presentadores, logísticos y articulador.	Paz y salvo de la prestación del servicio y certificado de parafiscales.
Alquiler de elementos	Registro fotográfico.
Plan de emergencias, sayco y acinpro	Plan de contingencia, registro fotográfico de ambulancia y certificado paz y salvo sayco y acinpro.
Bienes (En caso de entregarse)	Ingreso y salida de almacén, listado de entrega, registro fotográfico.

ACTIVIDADES NO. 8 y 9. DGRAL. FESTIVAL INTERCULTURAL S Y G - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55280.

Mesa de co-creación No. 1: Realizada el 26 de febrero de 2026¹⁹, socialización por parte del promotor de la iniciativa y aclaraciones de las actividades a realizar.

¹⁹ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 06 de abril 2026²⁰, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo.

Objetivo: Realizar la producción técnica y logística para la circulación de agrupaciones artísticas representativas de las tradiciones de San Pachito y de la mesa local Góspel, en el marco de dos jornadas interculturales diseñada para visibilizar el desarrollo local y promover el intercambio de saberes culturales y espirituales entre los habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Justificación: Bogotá, y específicamente la localidad de Rafael Uribe Uribe, es un territorio receptor de diversas tradiciones. Al unir el legado afrodescendiente y festivo de San Pachito (tradición del Pacífico) con la espiritualidad y fuerza coral del Góspel, se crea un espacio de diálogo sin precedentes. Esta convergencia demuestra que la cultura es el lenguaje común que permite la convivencia armónica entre diferentes creencias, etnias y formas de ver el mundo.

Estos festivales no son eventos aislados; son el resultado de procesos de formación, ensayo y organización comunitaria que ocurren durante todo el año. Justificar esta jornada es reconocer el crecimiento profesional de los artistas locales. Al presentarlos en un escenario conjunto, se evidencia la madurez del sector cultural de la localidad.

La combinación de estas dos expresiones permite convocar a públicos diversos: desde familias que preservan tradiciones ancestrales hasta jóvenes vinculados a movimientos contemporáneos de fe. Esta "mezcla" de audiencias fomenta la tolerancia y el respeto mutuo, convirtiendo el evento en una herramienta de paz que reduce la estigmatización y fortalece el sentido de pertenencia al territorio.

Mientras que San Pachito salvaguarda la memoria histórica y rítmica de nuestras raíces, el Góspel aporta una dimensión de esperanza y expresión vocal moderna. Integrarlos garantiza que el patrimonio no se quede en el pasado, sino que evolucione y se conecte con las nuevas generaciones, asegurando la sostenibilidad de las prácticas culturales en el tiempo.

La realización de este encuentro se constituye como un imperativo ético para la construcción de paz territorial, al transformar el espacio público en una zona de distensión donde el conflicto se disuelve a través del arte. Al consolidar escenarios seguros de tolerancia, el festival logra que grupos sociales con diferentes cosmovisiones no solo coexistan, sino que se reconozcan como iguales en su diversidad. Esta dinámica es fundamental en Rafael Uribe Uribe para desarticular imaginarios de violencia y segregación, reemplazándolos por una cultura de cuidado mutuo y respeto. En última instancia, el evento actúa como un laboratorio de convivencia ciudadana donde la música y la danza se convierten en herramientas de mediación pacífica, demostrando que la armonía social es posible cuando se celebra la identidad desde la inclusión y el reconocimiento del otro.

Presentaciones artísticas: Máximo el 70% las presentaciones artísticas podrán ser focalizadas a través de las que se encuentran georreferenciadas por los promotores de la iniciativa a través de una convocatoria abierta, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

Realización del festival: El evento se llevará a cabo en dos (2) días en un espacio abierto, tendrá una duración de máximo ocho (8) horas cada jornada, la selección del espacio, hora y fecha se deberá concertar en Comité de Seguimiento en articulación con promotores de la iniciativa.

²⁰ Acta y grabación en audio de la mesa de co-creación

Insumos específicos actividad 8 - día 1 Góspel

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (6) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (6) sub bajos de 2000 wats c/u, (2) monitores de piso, (2) side fill a 3 vias, (10) micrófonos con bases de micrófonos y 6 microfonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido, 2 amplificadores para bajo, 2 amplificadores para guitarra, 2 micrófonos para percusión (micrófono dinámico), 1 amplificador para piano, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para instrumentos, sistema de monitoreo de 8 mezclas in ear (un sistema que incluya múltiples transmisores (o una antena combinadora), 8 receptores tipo bodypack y una consola digital capaz de enrutar los canales). Traslado, montaje y desmontaje.	1	UNIDAD
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	1	UNIDAD
PANTALLA LED	Alquiler pantalla LED 3*3 de alta resolución con estructura modular, compuesta por gabinetes de aluminio ligeros con certificación IP65 para resistencia a la intemperie, sistema de brillo dinámico de mínimo 5.000 nits (incluye Transporte, instalación, manejo y desinstalación)	1	UNIDAD
ILUMINACION	Alquiler de 4 focos LED Par para una iluminación frontal clara, reforzados con 6 luces tipo Wash para bañar el escenario y 2 cabezas móviles que aporten dinamismo y efectos visuales. Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	UNIDAD
TARIMA-CARPA 8x8	Alquiler Tarima de 8x8 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1 mts) y faldones, estructura certificada incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje, con operador	1	UNIDAD
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se	1	SERVICIO

	incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro		
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	6	UNIDAD
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	4	SERVICIO
GRUPO MUSICAL DISTRITAL	Grupo Musical de reconocimiento distrital mínimo de 2 años demostrado en su brochure, de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 1 hora	1	SERVICIO
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	1	UNIDAD
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Refrigerio compuesto de Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, Un sándwich tipo baguete de pollo, lechuga y salsas de 250 gr y/o perro caliente de mínimo 14 cm, -1 brownie mínimo 80gr, 1 Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 120 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	120	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	12	UNIDAD

Nota 1: No se incluye en la formulación carpas, mesas, sillas ni refrigerios, puesto que, el promotor de la iniciativa refiere que se conseguirán por su autogestión propia.

Insumos específicos actividad 9 día 2 San Pachito

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases de micrófonos y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido, 2 amplificadores para bajo, 2 amplificadores para guitarra, 2 micrófonos para percusión (micrófono dinámico), 1 amplificador para piano, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para instrumentos. Traslado, montaje y desmontaje.	1	SERVICIO
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	1	UNIDAD
PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención pre hospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	1	SERVICIO
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	2	UNIDAD
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	1	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	6	UNIDAD
BATUCADA O COMPARSA	batucada o comparsa de mínimo 15 integrantes, presentaciones de mínimo 20 minutos en el espacio del evento. (traslado, montaje y presentación)	1	UNIDAD

MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	20	UNIDAD
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	100	UNIDAD
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	4	UNIDAD
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	2	SERVICIO
PRESENTACIÓN DE DANZAS	Grupo de danzas de mínimo 4 integrantes. Diversidad de géneros de baile. Incluido transporte, sonido, elementos de la presentación). Con presentación de mínimo 20 minutos	4	SERVICIO
GRUPO DE TEATRO	Grupo de teatro de mínimo 2 integrantes. Incluido transporte, sonido y elementos para la obra. con una presentación de mínimo 25 minutos	1	SERVICIO
BONO RECONOCIMIENTO	BONO RECONOCIMIENTO DESFILE TRAJES TIPICOS ANCESTRALES AFRO. Primer puesto y segundo puesto	2	UNIDAD
BOLSA DECORACION	Bolsa de decoración que debe incluir festones, demarcación en tela para carpas, bombas, manteles, y demás elementos decorativos que se concierten en Comité Técnico de Seguimiento. El operador deberá presentar mínimo 3 cotizaciones de cada uno de los elementos seleccionados para aprobación del Apoyo a la Supervisión y/o ordenador(a) del gasto *Item no ofertable	1	UNIDAD
ALMUERZO	Almuerzos: (PROTEINA CARNE CERDO Y/O RES Y/O POLLO) BANDEJA + SOPA + JUGO + POSTRE (ALIMENTO PROTEICO 120 GRS, ALIMENTO CEREAL 40 GR EN CRUDO Ò 100 GR COCIDO, TUBERCULO 110 GR, VERDURA FRIA, CRUDA O CALIENTE 100 GR, LEGUMINOSAS 80GR, SOPA Ò CREMA 250 CC, JUGO CON FRUTA DE COSECHA 250 CC, POSTRE DE 30 A 50 GR. (Debe ir acorde con la alimentación ancestral afro).	150	UNIDAD

Nota 1: para el caso de las tres presentaciones musicales deben ser 2 de chirimía y 1 tambores y marimba.

Nota 2: Se realizará durante el evento un desfile de trajes típicos ancestrales Afro.

Nota 3: Para el caso del bono de premiación, el presupuesto dispuesto por el Fondo de Desarrollo Local se conforma de la siguiente manera:

Descripción	Valor 1 Puesto	Valor 2 Puesto
Valor bono a entregar:	\$ 800.000	\$500.000
Gastos Administrativos (5%):	\$ 40.000	\$25.000
Valor Bono:	\$ 840.000	\$525.000

Los valores establecidos en la presente tabla como «*Valor bono a entregar*» (\$800.000 para primer puesto y \$500.000 para segundo puesto) constituyen el valor base y piso mínimo no modificable de la premiación. Por ende, las ofertas económicas que se presenten **no podrán modificar ni ofertar un valor inferior a los montos unitarios señalados**, so pena de ser consideradas no subsanables o incurrir en causal de rechazo por condicionamiento económico, la oferta deberá garantizar cualquier costo asociado con el valor del porcentaje de gasto administrativo, en consideración a esto, el beneficiario recibirá el valor a entregar por premiación sin ningún descuento.

Cada una de las operaciones económicas realizadas por el contratista deberá observar la normatividad vigente, en especial la tributaria y estarán sujetas a las condiciones establecidas en las responsabilidades que para cada caso se identifican en el RUT de quien suministra el bien y/o servicio, de igual manera deberá observarse lo establecido en la ley 789 de 2002 y demás normas aplicables.

Nota 1. Esta tabla es de carácter informativo, al momento de la presentación pública se aclarará con los participantes los posibles descuentos por cada bono de acuerdo con las particularidades tributarias aplicables a los casos, dejando claro que el IVA de la capitalización se generará en el momento de la redención del bono con los productos que se adquieran de acuerdo con el plan de inversión generado.

GASTOS ADMINISTRATIVOS PROCESO DE ENTREGA DE BONOS

Para la ejecución de la entrega de bonos, se hace necesaria la inclusión de un ítem destinado a cubrir los gastos administrativos, operativos e impositivos asociados a dicha entrega, los cuales son fundamentales para garantizar la trazabilidad, legalidad, efectividad y correcta ejecución del componente. Este ítem se justifica debido a que la entrega de bonos no se limita a la simple adquisición del instrumento económico, sino que implica un conjunto de acciones logísticas, técnicas, administrativas y fiscales, entre las cuales se destacan:

1. Diseño y legalización del mecanismo de entrega de bonos (físicos o digitales), incluyendo la verificación del proveedor y condiciones comerciales.
2. Coordinación operativa y logística para la entrega a los beneficiarios seleccionados, lo cual puede incluir citaciones, firmas, control de asistencia, custodia de bonos y documentación soporte.
3. Seguimiento, trazabilidad y control del uso de los bonos, con el fin de garantizar que estos se utilicen exclusivamente para la compra de insumos estratégicos definidos en los planes de inversión aprobados por el proyecto.
4. Acompañamiento técnico y administrativo a los beneficiarios, para resolver dudas, hacer seguimiento al uso del bono, y apoyar el proceso de redención.
5. Legalización contable y financiera ante el supervisor del contrato, incluyendo reportes físicos y digitales con sus respectivos soportes, el valor de estos bonos deberá ser el mismo que se estableció en el estudio de mercado, dado que es diferencial para la comunidad afro.
6. Pago de impuestos a que haya lugar, en el momento del pago que se realice al contratista, conforme a la normativa tributaria vigente

ACTIVIDAD NO. 10. RECORRIDO NAVIDEÑO 2026 - ACCIÓN AFIRMATIVA FDLRUU

Objetivo: Desarrollar la nueva versión del Corredor Navideño 2026 mediante el despliegue de nodos culturales itinerantes, mediante una cobertura poblacional local a través de la descentralización de la oferta en el territorio de la localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de consolidar entornos protectores y seguros que fomenten la participación intergeneracional de la comunidad en la apropiación del espíritu decembrino.

Justificación: La cultura es un derecho fundamental que no debe estar limitado por la ubicación geográfica. Al implementar nodos culturales itinerantes, el Corredor Navideño elimina las barreras de acceso (distancia y costo de transporte) para los habitantes del territorio más periférico de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Esta estrategia permite que la oferta artística de alta calidad llegue directamente al espacio cotidiano de los ciudadanos, garantizando una distribución equitativa de los recursos culturales del territorio.

El Corredor Navideño se constituye como una plataforma de circulación vital para las agrupaciones locales de música, teatro, danza y artes plásticas. Justificar este evento es apostar por el fortalecimiento del ecosistema artístico de la localidad, permitiendo que los procesos de formación que ocurren durante el año encuentren un escenario digno y profesional para encontrarse con su público natural.

La Navidad es una de las manifestaciones de patrimonio inmaterial más arraigadas. Al fomentar la participación de niños, jóvenes, adultos y personas mayores en una misma agenda, el proyecto asegura la transmisión de saberes y tradiciones. El "espíritu decembrino" actúa como un vehículo para que las nuevas generaciones se apropien de las estéticas y narrativas locales, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia al territorio.

A través del arte y la intervención cultural, el Corredor Navideño logra una resignificación del territorio. Espacios que habitualmente son de tránsito se transforman en escenarios de contemplación y encuentro. Esta apropiación simbólica es fundamental para que la comunidad perciba su entorno no solo como un lugar físico, sino como un espacio vivo de expresión artística, mejorando la convivencia y el cuidado de lo público a través de la sensibilidad estética.

Presentaciones artísticas: Todas las presentaciones artísticas deberán ser focalizadas a través de una convocatoria abierta local, conforme al presupuesto establecido en el estudio de mercado y propuesta económica del contratista al momento de la licitación pública, teniendo en cuenta los criterios de convocatoria y selección descritos previamente en el presente documento.

Realización del recorrido navideño: El evento se llevará a cabo en doce (12) jornadas en un espacio abierto, tendrá una duración de máximo tres (3) horas cada jornada, la selección del espacio, hora y fecha se deberá concertar en Comité de Seguimiento.

Insumos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
----------	-------------	-------	------------------

PLAN DE CONTINGENCIA (Baja Complejidad)	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 642 de 2025, Resolución 218 de 2026 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención pre hospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto, y pago de sayco y acinpro	12	SERVICIO
ALQUILER SONIDO	Alquiler de (1) Consola de 24 canales digital, (8) medios altos line array de 1700 wats c/u, (2) sub snake de 8 x 15 mts, (8) sub bajos de 2000 wats c/u, (4) monitores de piso, (2) side fill a 3 vías, (10) micrófonos con bases y 6 micrófonos inalámbricos, (1) unidad de cd y con unidad de usb. 1 inge de sistemas que maneja el sonido. Traslado, montaje y desmontaje	12	SERVICIO
CARPA TIPO STAND 3X3	Alquiler de carpa tipo pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	12	UNIDAD
PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada) incluye combustible	12	UNIDAD
APOYO LOGISTICO-JORNADA	Apoyos logísticos: Personal mayor de edad con experiencia de haber realizando apoyo a la ejecución de eventos.	72	UNIDAD
PRESENTADOR(A) O MAESTRA(O) DE CEREMONIAS	Maestro de ceremonias/ presentador(a)/ moderador(a) con experiencia en la presentación de eventos. Preferiblemente que sea residente de la localidad de Rafael Uribe Uribe	12	UNIDAD
MESAS	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	12	UNIDAD
SILLAS SIN BRAZOS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, (alquiler, incluye disposición en el sitio del evento y transportes)	3240	UNIDAD
BAÑO PORTÁTIL BÁSICO	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, batería, limpieza, disposición para uso, transporte de ida y regreso de las unidades, instalación y des instalación.	24	UNIDAD
REFRIGERIO COMPUESTO TIPO 1	Consta de: Un pasaboca hojaldrado croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 1 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que	3240	UNIDAD

	contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones		
TARIMA-CARPA 4x4	Alquiler de carpa tipo concierto o pagoda Alquiler Carpa Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales. (Evento 8 horas)	12	UNIDAD
MANILLAS DE CONTROL	manillas de control e identificación que se van a entregar deberán estar fabricadas en Tyvek ®, material impermeable, resistente al rasgado y a la tensión, flexible, de muy bajo peso, resistente a los químicos y con pH neutro, con las siguientes dimensiones: 1.9cm x 24.8cm	3240	global
PRESENTACION DE TEATRO NAVIDEÑA	Grupo de teatro navideño mínimo de 3 personas, puesta en escena de obra alusiva a la navidad presentación por evento. Con una presentación de mínimo 20 minutos	12	SERVICO
PRESENTACION CORO NAVIDEÑO	Grupo de Coro Navideño mínimo 5 personas, cánticos alusivos a la navidad. presentación por evento. Con una presentación de mínimo 30 minutos	12	SERVICO
GRUPO MUSICAL LOCAL	Grupo Musical local de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) con una presentación de mínimo 45 minutos	12	SERVICIO
OBSEQUIOS	Conforme descripción estudio de mercado.	3240	UNIDAD

Nota 1: El Plan de Contingencia deberá ser gestionado por parte del contratista junto a un delegado del Fondo de Desarrollo Local, los cuales deberán ser de baja complejidad.

Nota 2: Los doce (12) puntos donde se desarrollarán las novenas deberán ser concertados en Comité Técnico.

Nota 3: el contratista, de acuerdo con el valor unitario promedio de los juguetes, presentará al apoyo a la supervisión una muestra de los juguetes a entregar para aprobación de este.

Nota 4: Se entregarán 270 obsequios cada evento navideño, es decir 3010 obsequios para las 12 jornadas.

Nota 5: El contratista podrá presentar kits de obsequios los cuales deberán sumar el valor promedio dado en el estudio de mercado teniendo en cuenta rangos etarios de los niños, niñas y adolescentes a beneficiar.

Nota 6: El operador deberá presentarle a la alcaldesa local una muestra de los obsequios para su correspondiente aprobación

Nota 7: Los apoyos logísticos deben estar todos presentes en cada recorrido navideño debidamente identificados.

Entregable	Medio de verificación
Informe	Informe de ejecución de la Actividad No. 10.
Entrega de regalos	Planillas de entrega / Ingreso y salida de almacén
Refrigerios	Planillas de entrega
Presentaciones Artísticas	Video de 120 segundos donde se evidencia la realización del mismo
	Paz y Salvo de presentaciones artísticas
Bienes	Ingreso y salida al almacén y registro fotográfico
Servicios	Paz y salvo de quien presta el servicio
Plan de contingencia	Formato SUGA presentado conforme a especificaciones de Ley

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO

El operador deberá presentar en el primer comité de seguimiento cronograma y plan de trabajo para aprobación de este, el cual, no deberá superar el tiempo de ejecución del contrato, no obstante, se propone el siguiente cronograma por parte del FDLRUU:

CRONOGRAMA PROPUESTO DE EJECUCION EVENTOS DE CIRCULACION CULTURAL					
ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
ALISTAMIENTO (Conformación Comité de Seguimiento, Cronograma, consolidación talento humano ejecutor, Plan de trabajo).					
CONVOCATORIA (Para la ejecución de las actividades, diseño de piezas graficas, medios comunitarios alternativos, estrategia de medios con oficina de prensa FDLRUU).					
EJECUCION ACTIVIDAD NO. 1. DDIFLGBTIQ. XIV VERSION FREAK FASHION ROCKS - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 54533.					
EJECUCION ACTIVIDAD NO. 2. DDIFJUV. FESTIVAL DE NUEVAS CULTURAS JUVENILES - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55236.					
EJECUCION ACTIVIDAD NO. 3. DGRAL. ALIANZA DE TALENTOS RAFAEL URIBE URIBE - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55264.					
EJECUCION ACTIVIDAD NO. 4. DGRAL. CON LA SABIDURÍA, DAMOS INICIO A LA FELICIDAD DE DECEMBRINA - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55266.					

EJECUCION ACTIVIDAD NO. 5. DGRAL. FESTIVAL DE LAS CAPACIDADES - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55270.					
EJECUCION ACTIVIDAD NO. 6. DGRAL. VIVIR LA HISTORIA Y VIAJAR POR ELLA - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55272.					
EJECUCION ACTIVIDAD NO. 7. DGRAL. VOCES Y COLORES - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55276.					
EJECUCION ACTIVIDADES NO. 8 y 9. DGRAL. FESTIVAL INTERCULTURAL S Y G - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55280. (GOSPEL)					
EJECUCION ACTIVIDADES NO. 8 y 9. DGRAL. FESTIVAL INTERCULTURAL S Y G - CÓDIGO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 55280. (SAN PACHITO)					
EJECUCION ACTIVIDAD NO. 10. RECORRIDO NAVIDEÑO 2026 - ACCIÓN AFIRMATIVA FDLRUU					
ENTREGA INFORME FINAL					

INGRESO AL ALMACÉN:

El ejecutor deberá realizar el ingreso y salida a almacén previa coordinación con el supervisor y almacenista del fondo de desarrollo local, anexando oficio donde se relacionen todos los bienes y materiales, acta de verificación y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión y los respectivos soportes contables de los mismos, antes de hacer el respectivo uso de los materiales o bienes incluidos dentro de las actividades del evento, deben tener la respectiva aprobación del ingreso y salida de almacén, para lo cual se deberá entregar la siguiente documentación:

1. Copia de la factura
2. Copia del clausulado del contrato
3. Clausulado de modificaciones contractuales (Si aplica)
4. Copia de la propuesta económica de la licitación pública.
5. Copia del acta de inicio
6. RUT
7. RIT
8. Resolución de facturación
9. Acta verificación con el supervisor y/o apoyo a la supervisión.
10. Oficio remitario solicitud ingreso almacén
11. Demas que se requieran por el Apoyo a la Supervisión y/o ordenadora del gasto

ENTREGA DE RESULTADOS:

El contratista deberá presentar sus informes técnico, administrativo y financiero (contable), en los formatos establecidos, avalados por el apoyo a la supervisión del contrato, debidamente soportados por escrito y en medio magnético, al apoyo a la supervisión y/o interventor del Fondo de Desarrollo Local:

- Informe técnico, administrativo y financiero debidamente soportado.

- Todos los soportes del plan de medios descritos en el presente documento.
- Radicados solicitud de permiso SUGA y todos los documentos presentados para los eventos.
- Consolidado de asistencia de reuniones, Supervisiones, comités de seguimiento etc.
- Actas de reuniones realizadas (de comités técnicos, con entidades, grupo contratista y otros).
- Informe de ejecución física y financiera resaltando los logros obtenidos según cronograma de actividades aprobado por el interventor.
- Base de datos donde se incluya la información de los **beneficiarios** vinculados en las actividades durante la ejecución total del contrato discriminando (nombres, cédula, apellidos, edad, género, orientación sexual, etnia, teléfono, barrio y demás datos que requiera el apoyo a la supervisión).
- Registro fotográfico y/o de video de los eventos.
- Los soportes y evidencias de los productos a entregar por cada actividad realizada.
- Y las demás, que solicite el apoyo a la supervisión / interventor, acordes con el contrato.

Además, el contratista deberá presentar al apoyo a la supervisión y/o interventor del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, un INFORME FINAL DEL CONTRATO de los resultados obtenidos durante la ejecución del evento y evaluación de participación, y matriz DOFA de la ejecución, resaltando los logros obtenidos y oportunidades de mejora, por escrito y en medio magnético, en el formato que le suministre el profesional encargado para tal fin.

Elaboró: Cristian Camilo Sua Lopez – Contratista Profesional Planeación FDLRUU 

Aprobó: Freddy Alberto Marquez – Contratista Profesional Especializado Planeación FDLRUU 